



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 735/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2000.-

Visto que por las presentes actuaciones el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Alberto Bueres, solicita para el juzgado n° 3 de ese fuero, feriado judicial desde el 23 de octubre hasta el 27 de octubre, ambas fechas inclusive, con motivo de los trabajos de pintura que se están realizando en dicho juzgado y teniendo en cuenta lo informado por el Intendente del Palacio de Justicia a fs. 359/61,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 3 desde el 23 de octubre hasta el 27 de octubre del corriente año, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION